



EXP-UNC: 21820/2008

RESOLUCIÓN HCD 108/09

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera Dr. Carlos Di Prinzio, para cubrir una suplencia en el cargo de Profesor Asistente DSE dentro de ese Grupo, cuyo titular está con licencia sin goce de haberes;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que el Dr. Di Prinzio ha elevado la propuesta de la Comisión Evaluadora;

Que se debe realizar la selección interna correspondiente, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interino, un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva (Cód. 114).

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dra. Nesvit E. CASTELLANO
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Dr. Giorgio M. CARANTI
(Prof. Titular - FaMAF)
Dra. Olga B. NASELLO
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Eldo E. AVILA
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Guillermo AGUIRRE VARELA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Carlos L. DI PRINZIO
(Prof. Adjunto - FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

02 al 08 de junio de 2009 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

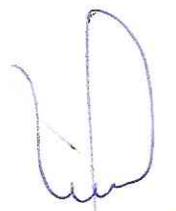
- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 12 de junio de 2009 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

md



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



ANEXO I de Resolución HCD 108/09

CARGO: Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva (cód. 114)

ÁREA: Grupo de Física de la Atmósfera

El candidato deberá poseer un título de Licenciado en Física y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas en las materias de la Licenciatura en Física de la FaMAF.

El candidato deberá estar en condiciones de incorporarse al grupo de Física de la Atmósfera para realizar tareas de investigación en temas vinculados a la Física de Nubes, acreditando experiencia en estudios relacionados con procesos microfísicos que ocurren en nubes.

Se requerirá que el postulante acredite avances en su formación de posgrado y posea experiencia, debidamente documentada, en alguno de los temas mencionados.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Deberá, además presentar un plan de tareas anual (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando su proyecto de trabajo para el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.